



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 2836

Vistos:

1. El Decreto Exento N°0644 del 18 de Febrero del 2015 que fija orden de Subrogancia en Administración Municipal por ausencia del titular.
- 2.- El Decreto Exento N°2567 del 21 de Abril del 2015 que complementa el orden de Subrogancia en Administración Municipal por ausencia del titular.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

- 1.- Designese a don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 6° EMS, "Administrador Municipal", a contar del 14 de Agosto del 2015 y mientras dure la ausencia de la titular a cargo.
- 2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, Salud y Educación para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firma

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LLANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes ✓
- NEFR/PALT/dazi.-

Departamento de Personal.-